

Relación que se cita

Admitidos

Agüera Sirgo, José Manuel.
 Albesa Pons, Jorge.
 Alcaide Guindo, María del Carmen.
 Alegre Gómez, Santiago.
 Alvarez Alonso, María Ascensión.
 Alvarez Blanco, Rafael.
 Alvarez de Cózar, Francisco José.
 Alvarez Vázquez, Nelson Julio.
 Amor Fernández, Antonio.
 Aramburu Villar, Ana.
 Asensio Monge, Ramón.
 Ballón de Vallugera, Leopoldo Rafael.
 Barba Bernabéu, María Gloria.
 Barranco Fernández, Teodoro.
 Barrero García, Crisanto.
 Blanco Fernández, José Luis.
 Blanco Sánchez-Cabezudo, Eugenio.
 Bort Canuto, Antonio Miguel.
 Buchens Adrover, Paulino.
 Cabeza de Lucas, María Cruz.
 Cabrera de la Iglesia, Jesús.
 Cáceres Salas, Robustiano.
 Canals Rodríguez, Fernando.
 Carranza Ortiz, José Luis.
 Carrillo de Albornoz Solaz, Amparo.
 Cirbián Martínez, Fernando.
 Cortés Ortega, Juan.
 Echeverría Iguarán, María Teresa.
 Escudero Nistal, Tomás.
 Fuente de la Revilla, Gonzalo de la.
 García Martínez, Juan de Dios.
 García Moreno, Luciano.
 García de Robles y García, Emilio.
 García Sánchez, María Dolores.
 García-Parra Meras, Elena.

Gascó Catalá, José Luis.
 Gaviria Martínez, José Luis.
 Gómez Alonso, José Manuel.
 Gómez Castaño, Teresa.
 Gómez Muñoz, María Dolores.
 Gómez Rodrigo, José Alejandro.
 Ibarrola Muñoz, Pilar.
 Jiménez García, José Elías.
 Jiménez Santamaría, Victoria Encarnación.
 Laiz Castro, José Luis.
 Lefler Morato, Emilia María Teresa.
 Leguina Herrán, Joaquín.
 Lera Moro, Mauro.
 Lezcano Alvarez, Santiago.
 López Cachero, Manuel.
 López Hermida, Carmen.
 López Martínez, Manuel Augusto.
 Lorenzo Burgos, Mateo.
 Marrero Sabina, Juan.
 Martínez Alonso José Ramón.
 Martínez López, Antonio.
 Martínez Oliva, Mercedes.
 Merediz Montero, Luis.
 Miller Margolles, Luis.
 Molina Ortín María del Carmen.
 Moltó García, Tomás.
 Montalvo Viñas, Inocencio.
 Moreno de Guerra Sánchez-Doménech, José María.
 Muñoz Jiménez, Isabel.
 Muñoz Martínez, José.
 Naredo Pérez, José Manuel.
 Ortega Ortega, José Antonio.
 Otero Timón, Arturo Antonio.
 Palacio González, Angel.
 Parada Herrero, Javier de.

Pascual Coca, Blanca.
 Pellicer Cervera, José.
 Pellicer Miret, José Luis.
 Pérez Gantes Miguel Angel.
 Pérez Juárez, Isabel.
 Pérez-Fragero Rodríguez de Tembleque, Purificación.
 Pintor Escobar, Manuel.
 Quesada Paloma, Vicente.
 Rodrigo Rodríguez, José.
 Rodríguez Carbajal Juana María.
 Rodríguez García, María Trinidad.
 Rodríguez López Julio.
 Rodríguez Otero, Julio.
 Romero Cordero, José Antonio.
 Roselló Coll, Pedro.
 Royo Guardia, Pedro.
 Rubio López Daniel.
 Ruiz Maldonado, Ana María.
 Ruiz Zorrilla, José.
 Sainz de Baranda Vadillo, Emilio.
 Saiz Vallbona, Antonio.
 Sánchez Sánchez, Concesa Teresa.
 Sauquillo Pérez del Arco, José Luis.
 Simón Garrido, Casimiro Lucio.
 Tato Pardo, José Vicente.
 Vadillo Fernández, César.
 Vázquez Barquero, Antonio.
 Vecino López, Edmundo.
 Viñuales Castro, Carmen.

Excluido

Fouce Vila, José.
 (Por exceder de la edad exigida en la Orden de convocatoria.)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Comisión Administrativa de Puerto de Santa María (Cádiz) referente al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Oficial de segunda administrativo vacante en la plantilla de esta Comisión.

Habiendo expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre, convocado por Resolución de este Organismo de fecha 4 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 119, de 17 de mayo), se transcribe a continuación la relación de aspirantes al citado concurso:

Admitido: Don Miguel Moreno López.

Excluidos: Ninguno.

El aspirante arriba relacionado deberá presentarse a las diez horas del día 19 de julio de 1968 en las oficinas de esta Comisión Administrativa, calle Pedro Muñoz Seca, 23, para dar comienzo a los ejercicios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base tercera de la convocatoria.

Puerto de Santa María, 26 de junio de 1968.—El Secretario accidental, José L. López.—El Vicepresidente, M. Alvarez Aguiere.—3.644-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 29 de abril de 1968 por la que se convoca oposición libre para proveer una plaza de Conservador, vacante en el Museo Arqueológico Provincial de Logroño.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1967, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero

del actual, se convocó concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador en el Museo Arqueológico Provincial de Logroño, habiendo transcurrido el plazo que en dicha Orden se concedía sin que ninguna persona solicitase tomar parte en el mismo fué declarado desierto por Orden ministerial de 21 de marzo del actual por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de 23 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1965),

Este Ministerio, en uso de la Facultad que se le confiere en el artículo séptimo de dicho Decreto, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha tenido a bien disponer:

Normas generales

1. Se convoca oposición libre para proveer una plaza de Conservador, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, vacante en el Museo Arqueológico Provincial de Logroño, integrado en el grupo a) de la clasificación de Museos establecido en el Decreto 4302/1964, de 23 de diciembre, y Orden ministerial de 8 de marzo de 1966, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

2. La oposición se registrará por los preceptos contenidos en el Decreto de 23 de diciembre de 1964, por las normas establecidas en la presente Orden y por el Reglamento de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos aprobados por Decreto de 10 de mayo de 1957.

3. La oposición constará de cinco ejercicios y cada uno de ellos será eliminatorio cuanto exista voto unánime del Tribunal.

Requisitos

4. Para ser admitidos en esta oposición, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) Estar en posesión del título de Licenciado en cualquier Facultad o tener aprobados los estudios reglamentarios para la obtención del mismo, o ser titulados por cualquier Escuela Técnica de Grado Superior